2015, el año con más desaparecidos en la historia de Jalisco

INVESTIGACIÓN JALISCO 29 enero, 2016



Por: Darwin Franco Migues (@darwinfranco)

Foto de portada: Paloma López

29 de enero 2015.- Durante el año 2015, en promedio, desaparecieron siete personas al día en Jalisco. Lo cual significó para la **Fiscalía General de Jalisco** recibir alrededor de **seis denuncias por desaparición** durante los 365 del año.

ADVERTISING

En la solicitud de transparencia, oficio FG/UT/261/2016, la Fiscalía informó que de enero a diciembre de 2015 generó **2 mil 378 indagatorias por desaparición** y que de ellas se derivaron 2 mil 528 desaparecidos (1,357 hombres y 1,171 mujeres).

En el mismo oficio, esta dependencia asegura que sus pesquisas de búsqueda los llevaron a la localización de 1,683 personas (1,596 con vida y 87 sin ella), esto significa que los policías investigadores adscritos a la Fiscalía General y/o los agentes ministeriales pertenecientes a la Agencia del Ministerio Público 12/C, especializada en desapariciones, debieron encontrar de cuatro a cinco personas diariamente, ya que sólo así la Fiscalía podría mantener el 66% de eficacia que arrojan los datos que entregó sobre el número de indagatorias por desaparición que realizó durante el año 2015. Siguiendo los datos de la Fiscalía, sus acciones de búsqueda no lograron que 845 jaliscienses desaparecidos en 2015 regresaran a casa.

Sin embargo, estas son sólo estadísticas y números que poca relación tienen con la desaparición, por ejemplo, de **Ana Elvira Castillo Mireles y de Juan Carlos Zaragoza Gaona.**





Ana Elvira, desapareció el 28 de abril de 2015 en el municipio de **Lagos de Moreno** y es fecha en que su madre, Catalina, no ha recibido ninguna notificación de los avances que tiene su ministerio público sobre la desaparición de su hija. Mismo situación viven los padres de Juan Carlos, quien desapareció en **Zapopan**, el 26 de mayo de 2015. A diez meses, sus padres, Adriana y Juan, aseguran que su ministerio público no tiene un trabajo firme para localizar a su hijo y ahora temen que los cambios al interior de la Fiscalía anunciados por el Fiscal General, **Eduardo Almaguer**, retrasen la búsqueda de Juan Carlos, ya que implicaría un cambio de ministerio público y esto significa volver a iniciar de cero, ya que el nuevo agente no conoce el caso y requiere leer el expediente para dar algún tipo de información o avance.

El tiempo promedio de lectura del expediente, en muchos casos, ha superado los tres meses. Tres meses que son para las familias de desaparecidos, **un valioso tiempo perdido.**



Manifestación por las personas desaparecidas en Jalisco. Foto: Paloma López

Las unidades especializadas y poco transparentes

La grave situación de los desaparecidos en Jalisco, no obstante, será resuelta, a decir de **Eduardo Almaguer**, una vez que arranquen formalmente los trabajos de las Unidades especializadas para la Atención de Desaparecidos que la Fiscalía General de Jalisco instauró en la capital del estado y en el municipio de Puerto Vallarta. La primera de estas unidades atenderá **los casos de desaparición de la Zona Metropolitana de Guadalajara** y estará operando con 15 policías investigadores y dos agentes del ministerio público; en cambio, la de Puerto Vallarta que se enfocará en las desapariciones de la Región Costa Norte tendrá a cuatro policías investigadores y un ministerio público.

No obstante, la instalación de ambas unidades especializadas se realizó sin transparentar quiénes formarán parte integral de ellas, bajo qué lógicas realizarán las búsquedas y sobre todo faltó que explicaran de dónde fue que salieron los policías investigadores y los ministerios públicos asignados, siendo que desde que entró en operaciones la Agencia del Ministerio Público 12/C, encabezada por Violeta Meza, existía ya un déficit de policías investigadores, ya que hasta octubre de 2015 esta entidad sólo contaba con diez de ellos. Incluso, la ausencia de tales investigadores era, en palabras de Violeta Meza, una de las razones principales del "retraso en las investigaciones y búsquedas de los desaparecidos".



Ahora, tras la presentación en enero de ambas unidades especializadas, el estado cuenta con 19 policías investigadores y tres ministerios públicos enfocados única y exclusivamente en "encontrar a los desaparecidos y castigar a los culpables de su desaparición". Sin embargo, desconocemos qué tipo de capacitación tomaron para, en efecto, estar debidamente capacitados en la búsqueda de los desaparecidos y en la atención a sus familias, ya que el protocolo en atención a las víctimas de violencia que está realizando el Fiscal en Derechos Humanos, Dante Haro, todavía no está terminado y, por lo tanto, se desconoce bajo qué criterios estos nuevos agentes trabajarán las desapariciones.



Dante Jaime Haro en su toma de protesta como Fiscal de Derechos Humanos. Foto: Fiscalía General de Jalisco

Los discursos no frenan las desapariciones

A decir del Fiscal de Derechos Humanos, **Dante Haro**, hay un avance real en materia de desapariciones porque: "ya se reconoció la gravedad del problema y esto no había ocurrido antes, además de que ya se están generando acciones concretas para reducir el número de desaparecidos en Jalisco".

No obstante, los números de la propia Fiscalía no parecen sostener el discurso positivo y generalizado que tienen sus funcionarios cuando hablan de las desapariciones, ya que **2015 es el año con más denuncias por desaparición de personas desde 2006**, pues se presentaron 2 mil 378, lo cual confirma la alza y persistencia de este delito desde el año 2013 cuando se presentaron 2 mil 260 denuncias, las cuales crecieron en 2014 a 2 mil 364.

Este crecimiento ha estado emparejado con los tres primeros años de gobierno del priísta, **Aristóteles Sandoval**, así que el tema de las desapariciones está muy lejano de ser sólo un tema heredad como éste dijo.

Cosa contraria a lo que confirma la base estadística otorgada por la Unidad de Transparencia de la Fiscalía General mediante el oficio FG/UT/113/2016, en la cual puede verse cómo **las desapariciones han crecido más bajo su mandato.**

Que 2015 fuese el año con más denuncias por desaparición también se traduce a que durante este tiempo se presentó el mayor número de personas desaparecidas, 2 mil 528, pero también en relación al número de personas que se quedaron sin ser localizadas con las acciones de búsqueda de la Fiscalía, ya que con su

arduo trabajo **fueron incapaces de encontrar a 845 jaliscienses**, entre ellos lamentablemente están Ana Elvira Castillo Mireles y Juan Carlos Zaragoza Gaona, y cientos de desaparecidos más que no aparecen en los reportes de localización de la Fiscalía General, pues en ellos –como puede verse en el informe presentado en el mes de octubre de 2015- las causas de localización responden más a la acción de vuelta de las propias personas que a resultados periciales de búsqueda, lo cual podría explicar el por qué Ana Elvira y Juan Carlos, no forman parte de las cuatro o cinco personas que diariamente "localizó" la Fiscalía General durante el año pasado.



Manifestación por las personas desaparecidas en Jalisco. Foto: Paloma López

Incluso, siguiendo la línea positiva de la Fiscalía, la información dada por transparencia precisa que **durante 2015 decreció la efectividad de sus búsquedas** al localizar con vida a 241 personas menos que en 2014 y 125 menos que 2013. Mismo caso para su localización en muerte que disminuyó respecto a los dos años anteriores.

Esto tomando en consideración que, en efecto, se trata de localizaciones plenas y no de administración de expedientes, tal y como se dejó entrever en la rueda de prensa que Eduardo Almaguer ofreció el 20 de octubre de 2015. Almaguer ese día informó el estado que guardaban los expedientes de personas desaparecidas y cómo fue que de esta situación, su dependencia generó la clasificación que hoy el Fiscal General presume a nivel nacional como un logro de su administración. Hoy los expedientes de desapariciones en Jalisco se dividen en: 1) Personas extraviadas, 2) Personas ausentes voluntarias, 3) Personas Desaparecidas y 4) Personas desaparecidas relacionadas a la comisión de un delito.

Al respecto, ni los discursos conscientes, ni el aceptar el problema o el generar acciones de clasificación han frenado las desapariciones en Jalisco, las cuales de enero de 2006 al 31 de diciembre de 2015 suman ya 2 mil 962 personas que no han logrado volver con sus seres amados. 2 mil 962 personas que como Ana Elvira y

Juan Carlos son buscados amorosamente por sus padres, los cuales cambiarían todo discurso político o mediático por una verdadera acción de búsqueda que los lleve a encontrar a sus familiares. Ello son quienes los buscan.

Indagatorias por desaparición, desaparecidos y localizaciones en Jalisco de 2006 a 2015

	Indagatorias por desaparición	Total desapareci dos	Hombr es	Mujeres	Vida	Sin Vida	Personas aún desapareci das
200 6	1085	1176	517	659	1099	14	63
200 7	741	987	441	546	930	14	43
200	1221	1333	573	760	1250	14	69
200	1200	1282	603	679	1162	17	103
201	1362	1454	748	706	1229	80	145
201	1748	1828	946	882	1448	71	309
201	1758	1944	1096	848	1511	81	236
201	2260	2456	1436	1020	1721	128	607
201 4	2364	2472	1375	1097	1837	93	542
201 5	2378	2528	1357	1171	159 6	87	845
Tot al	16117	17460	9092	8368	137 83	599	2962

Fuentes: Fiscalía General de Jalisco y base de datos del autor. Actualizado al 23/01/2016

0 Comments	Sort by Oldest
Add a comment	

Facebook Comments Plugin